

William Dorvillier

De Wáshington a Puerto Rico

WASHINGTON — Los periódicos del continente continúan publicando editoriales comentando la ley aprobada por el Congreso autorizando al pueblo de Puerto Rico a redactar y a aprobar su propia Constitución. Todos estos editoriales aplauden la

aprobación de la medida, y no cabe duda de que el paso dado por el Congreso al otorgar al pueblo puertorriqueño mayores libertades políticas ha sido favorablemente acogido aquí como en la Isla.

Con algunas pocas excepciones, los periódicos continentales demuestran estar bien relacionados con los asuntos de Puerto Rico, mucho más que años atrás. Saben donde se encuentra la Isla,

cómo está gobernada, y desde luego, demuestran estar familiarizados con el programa de industrialización, el cual, aparentemente, ha sido la fuente de mayor publicidad para la Isla que cualquier otro factor en el desenvolvimiento general de Puerto Rico.

Para sorpresa nuestra, un periódico de gran circulación y prestigio, como el Denver Post, el cual tiene millares de subscriptores en cinco o seis estados del Oeste, al referirse al Presidente de la Cámara de Representantes, Ernesto Ramos Antonini, lo llama Secretario de Relaciones Exteriores. Sin embargo, la mayoría de los editoriales han sido redactados con sensatez y con pleno conocimiento de los asuntos de la Isla.

EN PRO DE ESTADIDAD

EL Fort Worth Star-Telegram, un periódico prominentemente de Tejas, hace la inesperada demanda, cosa rara en un periódico de Tejas, de que Puerto Rico debe convertirse en un Estado. Dice el editorialista, que la política del Congreso "debía ser concederle la estadidad a Puerto Rico en cualquier fecha en el futuro después de determinar si el territorio de la Isla estaba preparado para ella".

Añade el Star-Telegram que bajo su propia Constitución, "Puerto Rico tendrá todos los atributos de un Estado, excepto que no tendrá voz en los asuntos nacionales de los Estados Unidos". Sigue diciendo el periódico de Tejas que la Isla será "una república soberana en la mayor medida posible sin tener que desvincularse por completo de este país".

El Sentinel, de Rome, Nueva York, parece haber-

se tragado la versión que circuló profusamente en Puerto Rico, particularmente en Wáshington, mientras se discutía y se estudiaba el proyecto de la Constitución. La patraña era al efecto de que "la expresión popular" del pueblo en las últimas elecciones" había favorecido la forma territorial de gobierno" antes que la estadidad y la independencia, indicando con eso su aprobación entusiasta del proyecto de la Constitución.

POR LO QUE SE VOTO

ALGUNOS otros periódicos han evaluado de la misma manera el resultado de las elecciones de 1948, lo cual, según me parece a mí, está lejos de la verdad. Yo me sentiría inclinado a aceptar que el éxito eleccionario del Partido Popular Democrático se debió, más que "a la forma territorial de gobierno" envuelta en la Constitución, al progreso económico y político logrado por la Administración Insular, y particularmente se debió al deseo de una gran mayoría de los puertorriqueños de elegir como primer gobernador electivo a Luis Muñoz Arín.

Creo que el pueblo votó por la industrialización, por mejor legislación obrera, por mejores salarios, por los servicios sociales desarrollados y aumentados, por más viviendas, escuelas, carreteras y mejor salud pública, cosas estas que el gobierno local le estaba brindando, antes que por la proyectada Constitución, como fórmula política contraria a la estadidad o a la independencia.

Pero los periódicos continentales se tragaron el cuento, y ahora lo están poniendo en circulación. Es de suponerse que, de no haber existido ninguna promesa de Constitución, la estadidad o la independencia hubieran obtenido para sus respectivos partidos contrarios al gobierno de Muñoz Marín, un resultado completamente diferente.

Casi todos los editoriales que se han publicado han indicado que el proyecto de Constitución aprobado por el Congreso fué "la más acertada contestación que ha dado a aquellas personas, dentro y fuera del Soviet, que creen que los Estados Unidos es una nación imperialista" como se expresara el New Haven Gazette, de Connecticut.

EVIDENCIA DE SINCERIDAD

EL proyecto de la Constitución, dice el Kalamazoo Gazette, de Michigan, "ofrece evidencia de la sinceridad americana, de nuestra básica devoción a los principios de libertad y justicia."

El Portsmouth Star, de Virginia, cree que cuando la Constitución esté rigiendo "Puerto Rico tendrá aproximadamente todas las ventajas políticas de la independencia, excepto la soberanía completa, pero sin los peligros y responsabilidades internacionales".

Pero el hecho de que un periódico se refiera al speaker Ramos como "Secretario de Relaciones Exteriores", o llamara a Muñoz Marín "presidente" de Puerto Rico, carece de importancia cuando se compara con el gran volumen de buena publicidad, juiciosamente presentada, que se le ha hecho a la Isla, enterando a millones de conciudadanos del continente del progreso político que ha alcanzado Puerto Rico.